



Libertad y Orden  
República de Colombia  
Rama Judicial

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
BELLO – ANTIOQUIA**

Diecinueve (19) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Verbal de Titulación Especial – Ley 1561 del 2012
Demandante	Guiomar del Socorro Parra
Demandado	Herederos indeterminados de María Evangelina Echavarría de Idárraga y otros
Radicado	05088 40 03 002 2015 01085 00
Asunto	Fija fecha de audiencia y decreta prueba

Subsanado lo requerido en el auto del 19 de octubre del 2019, el despacho dispone:

1º. Se vuelve a convocar a Audiencia Inicial establecida en el canon 372 del Estatuto General del Proceso, para el día 30, del mes de septiembre del año 2021, a las 2:00 p.m. (Sala Uno).

Se le aclara a las partes y a sus apoderados que la presente audiencia, queda sujeta a todos los parámetros y reglas que se establecieron en el auto calendado del 30 de mayo del 2019.

NOTIFÍQUESE

MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL  
JUEZ